

INVITACION A COTIZAR N° 038 DE 2020

COMUNICADO DE INTERÉS

Se informa a los interesados dentro del proceso de la Invitación a cotizar N° 038 de 2020, cuyo objeto es recibir cotizaciones para “(...)adquirir los servicios atención virtual que contenga video llamada, chat, posibilidad de radicar documentos, imprimir y agendar citas; lo anterior, con el fin de garantizar la adecuada prestación de los servicios a todos los clientes y usuarios de la entidad, ya sea que se acerquen a nuestras oficinas, o a través del ingreso a la página web o aplicación móvil.

Dichos servicios deben garantizar a la fiduciaria el seguimiento oportuno al servicio prestado, generación de estadísticas, validación de la titularidad del solicitante, grabación de las interacciones. Así mismo, se debe garantizar la conectividad a los clientes y usuarios a través de dispositivos móviles, página web, tablets, PC'S y aplicaciones móviles.

Lo anterior, a través de una plataforma robusta y el despliegue de una operación acorde con los requerimientos de tipo tecnológico y técnico, que permitan garantizar el servicio con calidad, oportunidad y que se logre una experiencia positiva con todos nuestros clientes y usuarios.

Apertura”, que con el fin de mantener la claridad y completitud de las respuestas a las observaciones **se modificó el cronograma en la invitación a cotizar.**

En ese sentido, la INVITACIÓN A COTIZAR N° 038 DE 2020 se ajustó así:

(...)

Respuesta a observaciones: 11 de junio de 2020

Recepción de Cotizaciones: 17 de junio de 2020 hasta las 17:00 horas a través del correo electrónico intdemercados@fiduprevisora.com.co

(...)

Se expide en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

En pro de garantizar la pluralidad de oferentes todos los documentos son publicados en la página web de la entidad.

Cordialmente,

FIDUPREVISORA S.A